

Factura: 001-200-000058629



20190101003P02335



NOTARIO(A) SUPLENTE CARIDAD INES TOBAR SOLANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON CUENCA

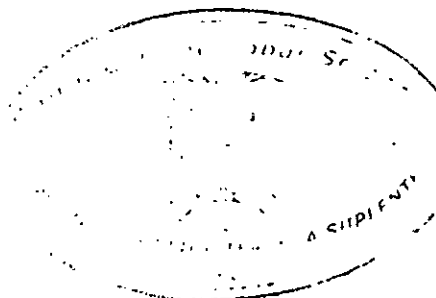
EXTRACTO

Escritura N°:	20190101003P02335						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	POSSO FLORES HERNAN PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709031858	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102641354	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190476162001	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
AZUAY	CUENCA	SUCRE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE P&CTRANSCIA. LTDA.						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	103982.64						

NOTARIO(A) SUPLENTE CARIDAD INES TOBAR SOLANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 2586-2019-UTHA-AFF

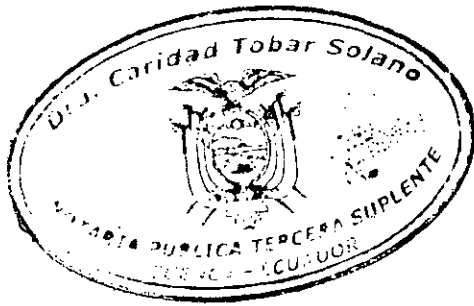


[Handwritten signature]

2

PAGINA EN BLANCO





UN

ESCRITURA PÚBLICA No.

2019-01-01-003-P02335

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
P&CTRANS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES y
JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO

A FAVOR DE:

UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA.

CUANTÍA: \$ 103,982.64

DI: TRES COPIAS

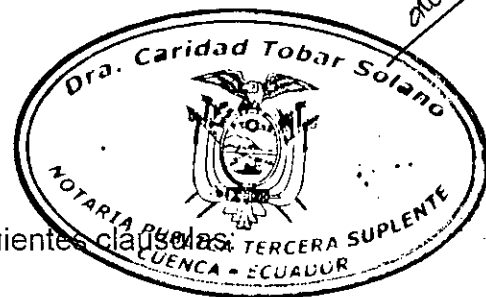
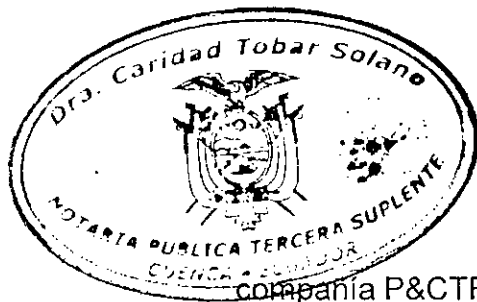
***** LT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE, ante mí, DOCTORA CARIDAD INÉS TOBAR
SOLANO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE DEL
CANTÓN CUENCA, legalmente encargada mediante acción de
personal número 2586-2019-UTHA-AFF, de fecha dos de septiembre
del año dos mil diecinueve, emitida por la Dirección Provincial del
Azuay del Consejo de la Judicatura, comparecen a la celebración de
este contrato, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges
HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES y JENNY PATRICIA CUEVA

2019-09-10

CORDERO, portadores de las cédulas de ciudadanía números **1709031858 y 0102641354**; y, por otra parte en calidad de cesionaria la **Compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190476162001**, legalmente representada por su Gerente **FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO**, portador de la cédula de ciudadanía número **0102593324**, calidad que la justifica con los documentos que se agregan a la presente como habilitantes, comparecientes que son mayores de edad, quienes declaran ser de estado civil **casados, ingenieros y empleado privado**, de nacionalidad **ecuatoriana**, domiciliados los cedentes en Challuabamba, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 4035023; y, correo electrónico: patricio.posso@gmail.com; y, domiciliada la cesionaria en la Panamericana Norte, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con número de teléfono: 2419171; y, correo electrónico: patricio.posso@gmail.com, capaces ante la ley para todo acto y contrato, a quienes, de conocerles en este acto doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, bien instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de la





compañía P&CTRANS Cía. Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas:

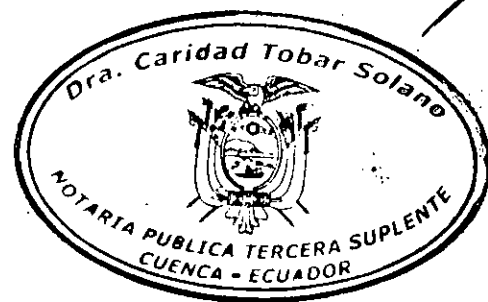
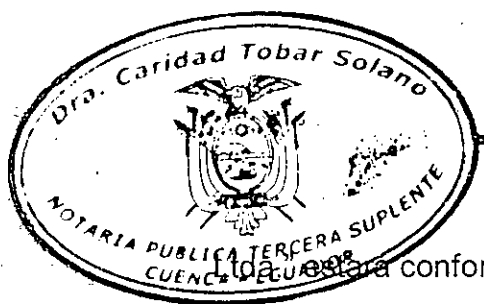
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, de forma libre y voluntaria, en calidad de **CEDENTES**, por sus propios y personales derechos, la señora **JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO**, con número de cédula **0102641354**, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión ingeniera, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, y, su cónyuge el señor **HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES**, con número de cédula **1709031858**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ingeniero, domiciliado en esta ciudad de Cuenca. Mientras que, como **CESIONARIO**, comparece en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la **compañía UP HOLDING UPHOLDING Cía. Ltda.**, con Registro Único de Contribuyentes número **0190476162001**, el señor **FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO**, con número de cédula **0102593324**, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca. Los comparecientes son todos hábiles para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía P&CTRANS Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública de fecha once de febrero del año dos mil catorce, ante el Notario Público Décimo Primero del cantón Cuenca, aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución número ciento ochenta, de fecha once de marzo del año dos mil catorce, e inscrita

en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha quince de marzo del año dos mil catorce, bajo el número ciento noventa y cuatro. B) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, reunida cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, resolvió, autorizar la transferencia de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE (397,00) participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, por parte de la señora JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO, a la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA., sociedad con Registro Único de Contribuyentes número 0190476162001. **TERCERA:**

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- A.- Con estos antecedentes, los socios JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO y su cónyuge el señor HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES, debidamente autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "P&CTRANS Cía. Ltda." declaran que transfieren un total de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE (397,00) participaciones sociales del capital de la Compañía, siendo estas participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA., incluyendo con dicha transferencia la cesión de la totalidad de beneficios que les corresponde sobre el patrimonio. B.- Luego de perfeccionada la transferencia, el Capital Social de la compañía "P&CTRANS Cía.





Esta es la conformación de la siguiente manera:

"P&CTRANS Cía. Ltda.",

CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Socio	Capital pagado	No. de participaciones
UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA	\$ 397.00	397
JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO	\$1.00	1
JULIA CUMANDÁ CORDERO CRESPO	\$1.00	1
ELISA ALEXANDRA CUEVA CORDERO	\$1.00	1

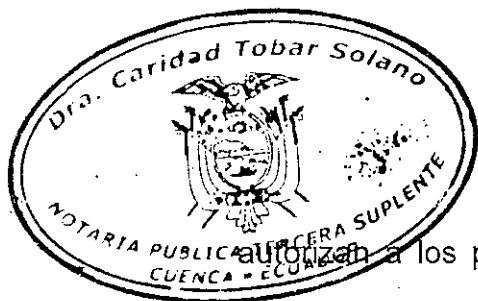
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes fijan como

precio de las participaciones sociales que se transfieren, incluidos los demás derechos que ceden conforme lo previsto en el presente instrumento, la suma total de CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS DÓLARES CON 64/100 (US\$ 103.982,64), mismos que serán considerados como aporte de capital de los cedentes a favor de la compañía cesionaria. QUINTA:

ACEPTACION.- Los CEDENTES declaran que la transferencia de las participaciones se la realiza como aporte de capital a la compañía UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA., sin que tengan, por lo tanto, nada que reclamar en el presente ni en el futuro, por este concepto, ni por ningún derecho sobre las participaciones cedidas, a la CESIONARIA. La CESIONARIA acepta la presente transferencia de un total de TRESCIENTAS NOVENTA Y SIETE participaciones sociales en la compañía "P&CTRANS Cía. Ltda.", que por este instrumento se realiza en su favor. SEXTA: CUANTIA.- La cuantía queda establecida por el valor del precio de la presente transferencia, esto es ciento tres mil novecientos ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y cuatro centavos (US\$ 103.982,64). SÉPTIMA: ANOTACIONES Y AUTORIZACIONES.-

Para los fines de ley se deberá anotar la cesión de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la compañía y en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca. Asimismo, los comparecientes

C



autorizan a los profesionales del derecho, Doctor Fabricio Moreno

Serrano, Abogada Carla Cristina Alba Crespo y Abogada Diana Chica

Sarmiento, actuando de forma individual o conjunta, soliciten la

inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil y realicen todos

los trámites correspondientes relacionados con la constitución de la

compañía. Usted, señora Notaria, se servirá agregar las cláusulas de

estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

ATENTAMENTE, firmado) ilegible. CARLA CRISTINA ALBA

CRESPO. ABOGADA MAT. 01-2009-176".- Hasta aquí la minuta que

queda inserta, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones

constantes en la misma, la aprueban en todas sus partes y

ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública a fin

de que surta los efectos de ley, quedando incorporada en el protocolo

de la Notaría a mi cargo. **A continuación se insertan los**

Documentos Habilitantes:

ESPACIO EN BLANCO

THE
FEDERAL
BUREAU
OF
INVESTIGATION
U. S. DEPARTMENT
OF JUSTICE



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA "P&CTRANS CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la Compañía P&CTRANS CIA. LTDA., ubicado en la Panamericana Norte, vía a Jadán, se reúnen las socias de la compañía: Julia Cumandá Cordero Crespo, Elisa Alexandra Cueva Cordero y Jenny Patricia Cueva Cordero. Estando presente las socias que representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía, resuelven, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, constituirse en Sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

- Autorizar la transferencia de TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE participaciones sociales por parte de las socias Julia Cumandá Cordero Crespo, Elisa Alexandra Cueva Cordero y Jenny Patricia Cueva Cordero, a favor de la empresa tenedora de acciones y participaciones sociales UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.

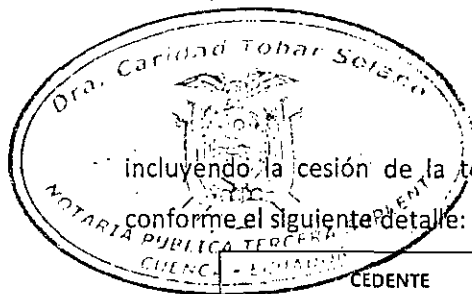
Actúa como Presidente de esta Junta, la señora Elisa Alexandra Cueva Cordero y, como Secretaria, la Gerente de la compañía, señora Jenny Patricia Cueva Cordero.

La Presidenta declara instalada la Sesión y pasa a tratar el único punto del orden del día, tomando la palabra la socia Jenny Patricia Cueva Cordero, quien manifiesta que conforme a la planificación societaria que es de conocimiento de las socias, es pertinente transferir partes de las participaciones sociales a la compañía Tenedora de acciones y participaciones sociales, por lo que, solicita la autorización de la Junta de Socios para realizar la cesión de sus 397 participaciones del capital social de la compañía, de un valor nominal cada una de ellas de 1 dólar de los Estados Unidos de América, a favor de la compañía tenedora de acciones y participaciones sociales UP HOLDING UPHOLDIG CIA. LTDA. Asimismo, toman la palabra las socias Elisa Cueva Cordero y Julia Cumandá Cordero Crespo y, sumándose a la petición realizada por la socia, también solicitan la autorización de la Junta para transferir el total de sus participaciones sociales de su propiedad a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDIG CIA. LTDA. Ante esta petición, las socias cedentes también indican que las transferencias mencionadas se realizarían incluyendo la cesión de la totalidad de beneficios que les corresponde sobre el patrimonio de la compañía.

Luego del debido análisis de este particular, conforme lo dispone el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por unanimidad del capital social, la Junta General de socios resuelve autorizar la transferencia total de 399 participaciones sociales del capital de la compañía, de un valor nominal de Un dólar cada una de ellas, a favor de la compañía UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.,

2

Página en blanco



incluyendo la cesión de la totalidad de beneficios que les corresponde sobre el patrimonio conforme el siguiente detalle:

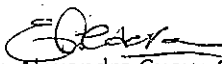
CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO
ELISA ALEXANDRA CUEVA CORDERO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 1,00
JULIA CUMANDÁ CORDERO CRESPO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 1,00
JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 397,00
TOTAL		\$ 399,00

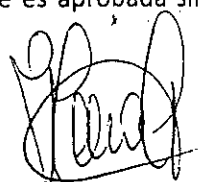
Por tanto, luego de la cesión de las participaciones antes referidas, el capital social quedará integrado de la siguiente forma:

CAPITAL SOCIAL "P&CTRANS CÍA. LTDA."		
SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº PARTICIPACIONES
JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO	\$1,00	1,00
UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$399,00	399,00
TOTAL	\$400,00	400,00

En consecuencia, se autoriza a las señoras Julia Cumandá Cordero Crespo, Elisa Alexandra Cueva Cordero y Jenny Patricia Cueva Cordero el otorgamiento de las respectivas escrituras de transferencia de participaciones sociales y demás trámites pertinentes para el perfeccionamiento de las mismas y, una vez cumplidas las formalidades de ley, deberá emitirse los correspondientes certificados de aporte a nombre de la socia, compañía UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las doce horas con treinta minutos, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.


Elisa Alexandra Cueva Cordero
PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIA

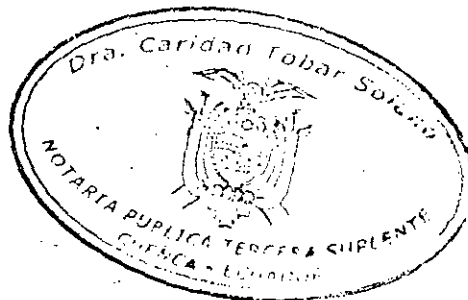

Jenny Patricia Cueva Cordero
SECRETARIA DE LA
JUNTA-SOCIA


Julia Cumandá Cordero Crespo
SOCIA

DOY FE: Que la copia que antecede en
...do...tojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 10 de septiembre de 2019

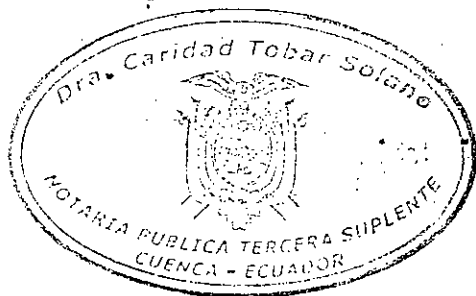


[Firma]
Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



ESPACIO EN BLANCO

[Firma]



Señor
Fabian Eduardo Palacios Tello
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que en la Escritura Pública de Constitución de la compañía "UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA." se designó a Usted como **GERENTE** de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, correspondiéndole la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, de manera individual.

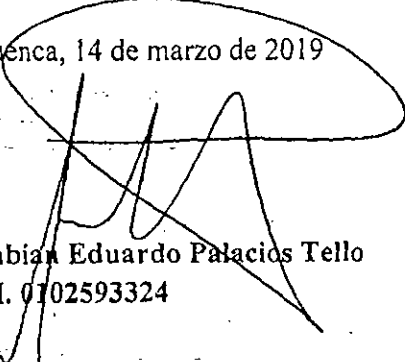
Sus atribuciones y deberes constan en la escritura pública de constitución de la compañía que fue otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay, ante la Doctora Sandra Peñaherrera Calle, a los once días del mes de marzo de 2019.

Atentamente,


Julia Cumanda Cordero Crespo
CC: 0100708759

ACEPTO, el nombramiento que antecede.

Cuenca, 14 de marzo de 2019


Fabian Eduardo Palacios Tello
CI. 0702593324

Nº TRAMITE: 19118-0041-9
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7835862
28/03/19 13:

TRÁMITE NÚMERO: 3883



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	628
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	0102593324
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

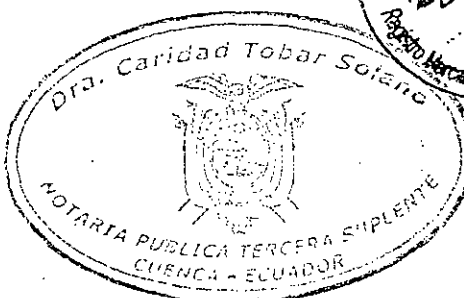
ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

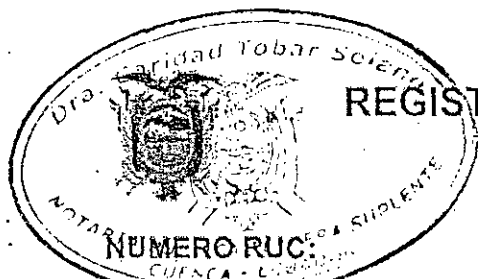
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

DOY FE: Que la copia que antecede en
.....rojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 10 de Septiembre de 2019.



Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190476162001
RAZON SOCIAL: UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: UP HOLDING
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO
CONTADOR: MENDEZ URGILES LOURDES AZUCENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/05/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 25/03/2019
FEC. INSCRIPCION: 07/05/2019 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: CRUZ LOMA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N
Intersección: PUENTE YAGUARCUCHO Kilómetro: 14 1/2 Referencia ubicación: A UN KILOMETRO DE ADELCA Teléfono
Trabajo: 072419171 Email: patricio.posso@gmail.com

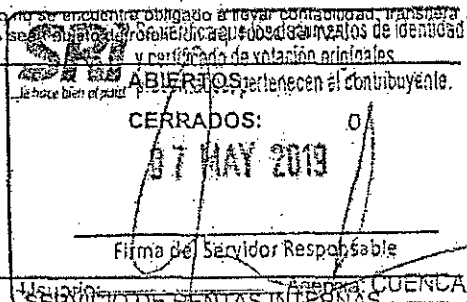
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transparen y certifique de votación originales.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ZONA 6\ AZUAY



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 07/05/2019 09:13:39



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190476162001
RAZON SOCIAL: UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	25/03/2019
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO.

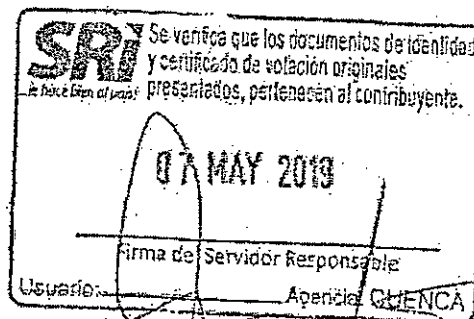
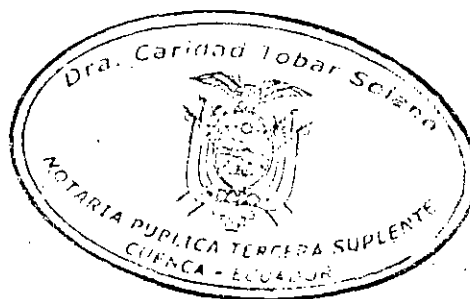
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: LLACAO Barrio: CRUZ LOMA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: PUENTE YAGUARCUCHO Referencia: A UN KILOMETRO DE ADELCA Kilómetro: 14 1/2 Teléfono Trabajo: 072419171 Email: patricio.posso@gmail.com

DOY FE: Que la copia que antecede en
una copia es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 10 de septiembre de 2019



Caridad Tobar Solano
Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

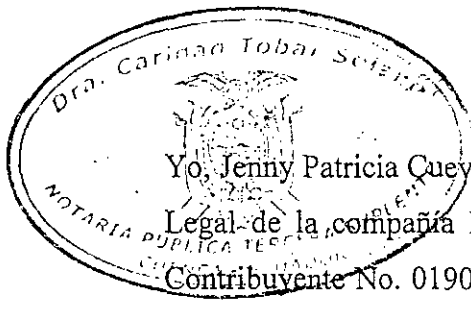
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ZVES250612

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 07/05/2019 09:13:39



P&CTRANS CÍA. LTDA.



Yo, Jenny Patricia Cueva Cordero, en mi calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía **P&CTRANS CÍA. LTDA.**, sociedad con Registro Único de Contribuyente No. 0190402630001, conforme lo dispuesto en el Art. 143 de la Ley de Compañías,

CERTIFICO

Que, mediante sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **P&CTRANS CÍA. LTDA.**, celebrada el día cuatro de septiembre de 2019, con el consentimiento unánime del capital social de la compañía, se autorizó tanto la transferencia total de 399 participaciones sociales de propiedad de las socias Julia Cumandá Cordero Crespo, Elisa Alexandra Cueva Cordero y Jenny Patricia Cueva Cordero a favor de la compañía tenedora de acciones y participaciones sociales denominada **UP HOLDING UPHOLDING CÍA. LTDA.**, de un valor nominal de Un dólar (USD \$ 1) cada una de ellas, todo ello según el siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	CAPITAL TRANSFERIDO
ELISA ALEXANDRA CUEVA CORDERO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 1,00
JULIA CUMANDÁ CORDERO CRESPO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 1,00
JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO	UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	\$ 397,00
TOTAL		\$ 399,00

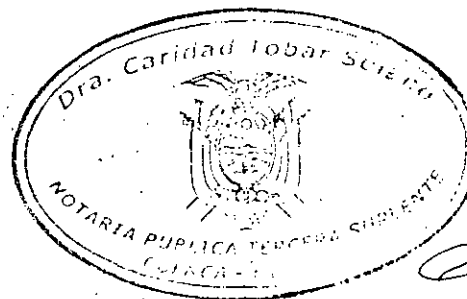
Atentamente,

Jenny Patricia Cueva Cordero
P&CTRANS CÍA. LTDA.

DOY FE: Que la copia que antecede enuno.....fojas es igual al original que se me presentó para su constatación.
Cuenca, a 10 de septiembre de 2019



Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



6

CONTRA EL BLANCO

Caridad Tobar Solano
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 E.S.P. - C.A. - INEC - CULIACA

CIUDADANIA
 CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA
 AZUAY
 QUESA
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-01-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 HERNAN PATRICIO
 POSSO FLORES

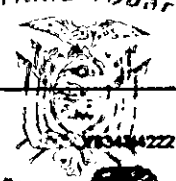
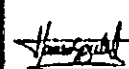
010264135-4




Dr. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PUBLICA
 CULIACA

INTERVENIEN
 SUPERIOR
 INGENIERA

AFILIACION
 CUEVA CORDERO LUIS ANTONIO ALFREDO
 CORDERO CRESPO ELOISA FILOMENA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 CUENCA
 2019-01-24
 FECHA DE EXPIRACION
 2029-01-24


CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 F 0001 - 104 0102641354

CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA
 AZUAY

CUENCA

MACHIANGARA



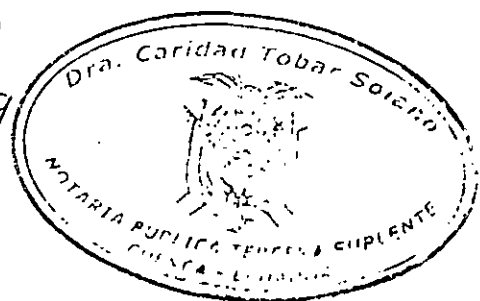
ELECCIONES
 DECISIVA CONYUGES
2019

CIUDADANIA
 ECUATORIANA
 ACREDITA QUE
 FUE SU SUJETO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL

[Signature]

DOY FE: Que la copia que antecede en
 ...ojas es igual al original que
 se me presentó para su constatación.
 Cuenca, a 10 de septiembre de 2019

[Signature]
Dra. Caridad Tobar Solano
 NOTARIA PUBLICA TERCERA SUPLENTE
 CUENCA - ECUADOR



[Signature]

9

CONFIDENTIAL

Caridad Tobar Solano

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

170903185-8

CIUDADANIA
POSSE FLORES
HERNAN PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MACHANGARA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JENNY PATRICIA
CUEVA CORDERO

Caridad Tobar Solano

NOTARIA PUBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR

INSTRUCCION
SUPERIOR
INGENIERO

1. APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
POSSE JAME HERNAN

2. APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES AIDA YOLANDA

3. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA
CUENCA
2018-11-23

4. FECHA DE EXPIRACION
2028-11-23

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0001 M
0001: 203
1709031858

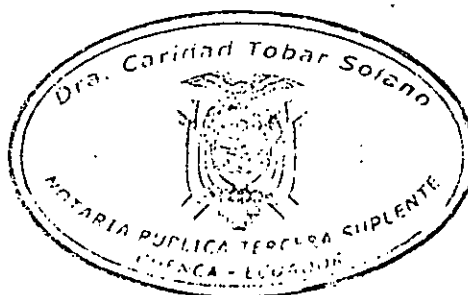
POSSE FLORES HERNAN PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTON: CUENCA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: MACHANGARA
CDA: 3

DOY FE: Que la copia que antecede en
...uno...ojas es igual al original que
se me presento para su constatacion.
Cuenca, a...10 de septiembre de 2019



Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PUBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR



9



PAQUETA EN BLANCO

9

PAGINA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102641354

Nombres del ciudadano: CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE ENERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: POSSO FLORES HERNAN PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: CUEVA CORDERO LUIS ANTONIO ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORDERO CRESPO ELOISA FILOMENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 191-258-98350



191-258-98350

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



2

PAGINA EN BLANCO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709031858

Nombres del ciudadano: POSSO FLORES HERNAN PATRICIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA CORDERO JENNY PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE NOVIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: POSSO ARREGUI JAIME HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES MERLO AIDA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 198-258-98399



198-258-98399

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

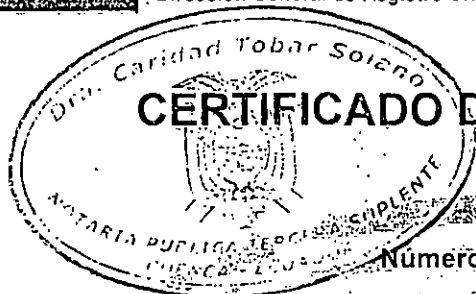


2

Página 17 Blanco



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0102593324

Nombres del ciudadano: PALACIOS TELLO FABIAN EDUARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUEVA CORDERO ELISA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 24 DE ENERO DE 1997

Nombres del padre: PALACIOS JULIO EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TELLO GUELKI ESPERANZA

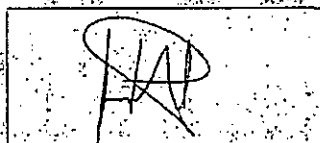
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA LORENA TOBAR PEÑAHERRERA - AZUAY-CUENCA-NT 3 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 190-258-98497



190-258-98497

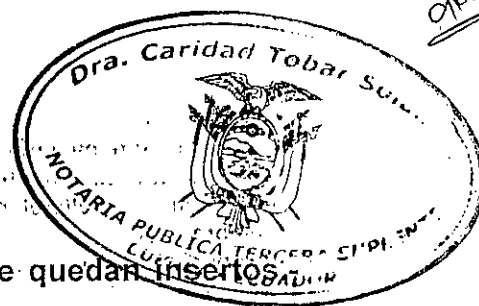
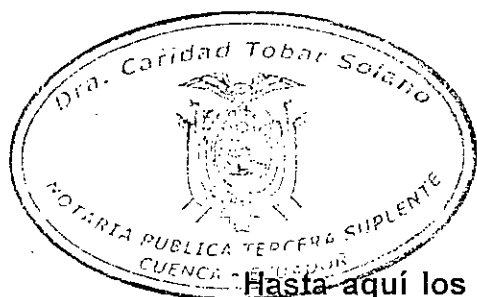
Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



9

Página en blanco



deceiso

Hasta aquí los Documentos Habilitantes que quedan insertos

Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes,
por mí, la Notaria, se afirman y ratifican en su contenido y firman
conmigo, la Notaria, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

HERNÁN PATRICIO POSSO FLORES

C.C.

709031818

JENNY PATRICIA CUEVA CORDERO

C.C. 0102641354

FABIAN EDUARDO PALACIOS TELLO

C.C. 010259332-4

DOCTORA CARIDAD INÉS TOBAR SOLANO

NOTARÍA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta Tercera COPIA CERTIFICADA,
que la firmo y sello, el mismo día de su
celebración.
Cuenca, a 10 de Septiembre de 2019.




Dra. Caridad Tobar Solano
NOTARIA PÚBLICA TERCERA SUPLENTE
CUENCA - ECUADOR





DOY FE.- Que en fecha de hoy 19 de septiembre del 2019, Yo Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía Limitada "P&CTRANS CIA. LTDA.", la correspondiente cesión de participaciones.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the notary's stamp.

Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



Factura: 001-100-000095500



20190101011001434

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20190101011001434



MATRIZ	
FECHA:	19 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (9:12)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2025

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
UP HOLDING UPHOLDING CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0190476162001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2335

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

TRÁMITE NÚMERO: 14179



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11785
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	181
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /CUENCA /10/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	P&CTRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "P&CTRANS CIA. LTDA.", INSCRITA BAJO EL NRO. 194 EN FECHA 15/MARZO/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 3 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

